Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL | SINAFOCAL | SNPP | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

Asunción, 28 de agosto de 2019

NOTA UOC Nº 179/19

Señora
LELYS ELVIRA ACOSTA
Presente:

Ref.: LC Nº 05/2019 - "ALQUILER DE INMUEBLE DETERMINADO PARA CFC SAN JUAN NEPOMUCENO DEL SNPP - PLURIANUAL" ID N° 364.323 - Comunicación de Adjudicación.

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de comunicar que por **Resolución MTESS N° 3037/19** de fecha 28de agosto de 2019, el Ministerio de Trabajo resolvió adjudicar a vuestra firma en el llamado de referencia, por un total a contratar de ***Gs. 162.500.000. (Guaraníes, ciento sesenta y dos millones quinientos mil).***

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del monto del Contrato, dicha garantía deberá tener una vigencia hasta 30 días posteriores a la finalización del contrato; contados desde la suscripción del mismo.-

Así también le recordamos que deberán presentar los documentos requeridos para la firma del contrato indicados a continuación:

- Condición de Dominio.
- Constancia de Cuenta Bancaria.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la constancia de SIPE actualizada donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.-

Sin otro particular y agradeciendo su participación en el presente llamado, me despido muy cordialmente.

Sin otro particular me despido muy atentamente.

Recibido Lelys Acosta 28/08/19

Econ. José Fernando Ruotti
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Avda. Mariscal López N°480
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pagina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py